

## **Solicitud de cambio / incorporación / sustitución de DT y/o co-DT ante el Registro Nacional de Establecimientos**

Normas de referencia: Resolución Ex MS y AS N° 708/98 y Disposición ANMAT N° 7293/98.-

Se iniciará expediente para trámite de la referencia en Mesa de Entradas de ANMAT - Av. de Mayo 869, C.A.B.A.; adjuntando la siguiente documentación.

-Comprobante de pago de arancel correspondiente (pág. Web ANMAT – Profesionales y Empresas -Aranceles Vigentes – Aranceles Vigilancia Sanitaria de Productos para la Salud – CODIGO 6071).

-Formulario de Solicitud de Inscripción Nacional de Establecimiento Domisanitario (pág. web ANMAT – Profesionales y Empresas – Instructivos y Formularios - Domisanitarios) firmado por el DT y apoderado (firma original en cada hoja)

-Copia autenticada de la matrícula del Director Técnico/Co Director Técnico ante el organismo correspondiente y Libre Regencia (en caso de corresponder). Se podrá solicitar además el libre regencia para aquellas profesiones para las que así se requiera en jurisdicciones contiguas.

-DNI y título del DT/co-DT (copias autenticadas).

-Autorización jurisdiccional del cambio de Dirección Técnica, en caso de corresponder.

-Copia de disposición/es otorgadas con anterioridad, acompañada/s de las copias de su/s anexo/s y certificado/s.

Consultas:

[usodomestico@anmat.gov.ar](mailto:usodomestico@anmat.gov.ar)

011-4340-0800 int 5124